



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-13-L121, ADQUISICION MOBILIARIO FARMACIA COMUNAL.

ALGARROBO, 17 MAY 2021

DECRETO N° 0957

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 177 de fecha 17.05.2021
8. Acta Apertura de Propuesta Publica
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-13-L121.
10. D.A. N° 0924 de Fecha 12.05.2021 Modifica D.A. N° 006 de fecha 05.01.2021 que Establece Subrogancias de Municipalidad de Algarrobo.
11. D.A. N° 0146 de Fecha 18.01.2021 Establece Subrogancias de Alcaldía y Control I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 02213 de fecha 29.03.2021, emitida por Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Mobiliario para Farmacia Comunal.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Ingeniería y Servicios Construk-B Spa., Rut 77.113.391-6 con domicilio Pudeto Villa Gral Mackenna Block 6 Depto 14, Quillota; la Licitación Adquisición Mobiliario para Farmacia Comunal de Algarrobo
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Ingeniería y Servicios Construk-B Spa. un monto de \$4.890.900 (Cuatro Millones ochocientos noventa mil novecientos pesos) con Impuesto, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.29.04.000 "Mobiliario y otros", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO YAÑEZ UGARTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

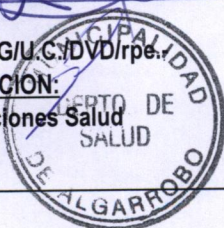


MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

MCGB/PYG/U.C./DVD/rpe

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 MAY 2021
25 MAY 2021

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°

